



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del once de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Secretario Ejecutivo, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Aprobación, en su caso, de formatos en la materia.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la aprobación de formatos en materia de Transparencia, anexos a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto en votación económica por unanimidad.



**4. Aprobación, en su caso, del Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018.**

El comisionado Presidente informa que como cada año es un requisito generar el documento que contiene la Ministración del Recurso del Instituto, mismo que es solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, en donde se refleja la dispersión calendarizada del Presupuesto otorgado, motivo por el cual pone a consideración del Pleno para su aprobación el Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto para el ejercicio 2018.

Aclara, que éste contiene solo el recurso relativo al monto de los \$9, 330,400.00 (nueve millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), quedando en espera de tener una respuesta favorable para el incremento que en su oportunidad se solicitará, que en cuyo caso, una vez obtenido se procederá a realizar lo correspondiente.

A lo anterior, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad.

**5. Aprobación, en su caso, del Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, hace entrega a sus integrantes, del Tabulador de sueldos de los Servidores Públicos del Instituto para el año 2018, mismo que en votación económica es aprobado por unanimidad.

**6. Aprobación, en su caso, para administrar el Fondo Fijo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz señala que conforme lo estatuyen las disposiciones contables, solicita a los Comisionados su aprobación de contar con un fondo fijo en efectivo reembolsable por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), cantidad utilizada para hacer frente inmediato a cualquier gasto inherente al Instituto.

Añade, que aun cuando el cumulo de actividades se ha incrementado con motivo de las reformas en el tema, cuyas implicaciones han incrementado el quehacer institucional se seguirá



manejando el fondo citado acorde con las disposiciones que lo regulan y se manejará por la Dirección de Administración de este Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**7. Aprobación, en su caso, de los Lineamientos Internos que Norman la Comprobación del Gasto Público del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente expone que a fin de contar con instrumentos que permitan el adecuado gasto fue necesario actualizar los Lineamientos Internos, de entre ellos, los que norman la Comprobación del Gasto Público del Instituto.

Señala, que dichos Lineamientos regulan la correcta administración de los recursos otorgados a este Instituto y que son necesarios para el buen funcionamiento de éste.

Por lo anterior, pone a consideración su aprobación, aprobándose en votación económica por unanimidad.

**8. Aprobación en su caso, del Organigrama del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Presidente del Pleno, pone a consideración de sus integrantes del mismo la aprobación del Organigrama del Instituto, derivado de la rotación y de los nombramientos otorgados al personal de este Instituto.

Sometido que fue el citado Organigrama, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

**9. Aprobación, en su caso, para que el Comité de Adquisiciones realice lo relativo para la Adquisición de un Vehículo para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, su aprobación para que el Comité de Adquisiciones realice lo relativo para la adquisición de un vehículo para el Instituto, lo anterior, derivado de que se encuentra presupuestado.

Por lo anterior, se instruye al Comité de Adquisiciones para que realice lo correspondiente para efectos de adquirir un vehículo para este Instituto.



A lo anterior, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

**10. Aprobación en su caso, para suscribir contratos con diferentes prestadores de servicios y personal del Instituto.**

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la aprobación para efectos de suscribir contratos, mismos que se anexan a la presente acta.

Señala que con ello se cubren diversas necesidades, por lo que pone a su consideración suscribir los contratos correspondientes.

Sometido que fue el citado Acuerdo, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

**11. Clausura de la sesión.**

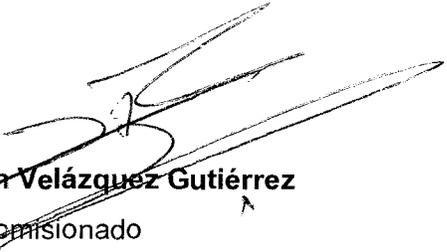
No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 03/2018 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

  
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

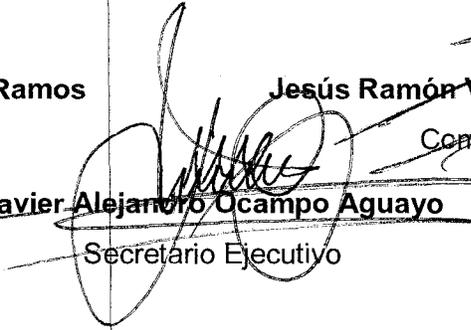
Comisionado Presidente

  
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado

  
**Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez**

Comisionado

  
**Javier Alejandro Ocampo Aguayo**

Secretario Ejecutivo